

ACTA DE REUNIÓN DE LA ACADEMIA DE INVESTIGADORES EXPERIMENTALES (extraordinaria)

Siendo las 16:30 hrs del día viernes cuatro de Octubre del año dos mil trece, en la sala de reuniones del edificio 110C del IFUAP, llevo a cabo la Reunión Extraordinaria de la Academia de Investigadores Experimentales del IFUAP.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum

Contando con la asistencia de las Drs. M. Estela Calixto Rodríguez, Ma. Eugenia Mendoza Álvarez, así como de los Drs. J. Miguel Gracia y Jiménez, Antonio Méndez Blas, L. Octavio Meza Espinoza, Victor Dossetti Romero, N. Rutilo Silva Gonzalez y Enrique Sánchez Mora, se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la reunión, con el único punto de discusión:

Planeación del Presupuesto PIFI 2013

II. Desarrollo de la Reunión. (Ver anexo)

III. Acuerdos.

1. Tomando en cuenta la información proporcionada por la Dirección del Instituto en relación a la estimación del monto asignado entre \$1,895,133.60 y \$2,105,704.00 y respecto a justificación a los cambios y ajustes en los rubros del plan previamente analizado, se acordó la siguiente asignación:

Equipo	Costo *
Plataforma motorizada para mapeos de Raman (Accesorio del Espectrómetro Raman)	\$448,812.36
Soporte para análisis de Raman en muestras líquidas (Accesorio del Espectrómetro Raman)	\$106,854.78
Sistema de medición de Capacitancia-Voltaje (Lab. Central)	\$630,941.40
Sistema de medición de resistividad superficial (Lab. Central)	\$342,184.50
Streak camera (Apoyo al Dr. Pacheco)	\$382,308.52
Laboratorio de Química General(desionizador, centrifuga) y de Electrónica(sistema de fase única)	\$207,796.00
TOTAL	\$2,118,897.56
*se tomó el tipo de cambio en \$13.5=1.00 USD	

2. Se acordó asignar la Caja de Guantes del sistema MOCVD al Laboratorio de Química General para atender las necesidades de los investigadores que por su trabajo de investigación, así lo requieran
3. Se tomó el acuerdo de solicitar a la Administración de Instituto que se informe oportunamente de los remanentes que pudieran existir en el ejercicio de fondos PIFI, para que de este modo puedan aplicarse en los rubros necesarios en los Laboratorios, si es el caso.
4. Se acordó hacer llegar un recordatorio a la Dirección del Instituto de que el Jefe de Laboratorios debe asistir a las reuniones sobre la distribución de Fondos Federales en la que participe el IFUAP a cualquier nivel de la Universidad.
5. Se acordó que la inasistencia a estas reuniones en 5 ocasiones injustificadamente, se tomará como permiso permanente de quien incurre y, como primera medida, en adelante su presencia no será necesaria para lograr el quórum legal.

La reunión concluyó a las 19:00 hrs del mismo día



Dr. Antonio Méndez Blas
Jefe de Laboratorios